



► GOBERNADORES DE LA 4T SEÑALAN QUE EN LA SCJN “TRIUNFÓ LA RAZÓN” P. 5

“Triunfó la Constitución”: gobernadores de la 4T

APLAUDIERON QUE el proyecto de Carrancá fuera desestimado y se haya refrendado la Reforma Judicial en la Corte

FRANCISCO MENDOZA NAVA

nacion@contrarepública.mx

Los gobernadores del movimiento de la “Cuarta Transformación” o 4T se pronunciaron este miércoles señalando que triunfó la razón constitucional en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Ello porque fue desestimado el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá que proponía asumir que el “máximo tribunal” puede anular fragmentos de la Constitución Política y borrar parte de la Reforma Judicial.

A través de un comunicado, la jefa de Gobierno de Ciudad de México (CDMX), gobernadoras y gobernadores, constitucionales y electos, de la 4T reconocieron la decisión que tomaron Alberto Pérez Dayán, Lenia Batres Guadarrama, Loretta Ortiz Ahlf y Yasmín Esquivel Mossa en la Corte ante el debate de verificar la validez del texto constitucional que inscribió la Reforma Judicial. Aseguraron que dicha acción era improcedente y dijeron que mantendrán su posición de resistir contra

GOBERNADORAS Y GOBERNADORES DE LA 4TA TRANSFORMACIÓN

6 de noviembre de 2024

LA REFORMA CONSTITUCIONAL SE MANTIENE FIRME

Las y los gobernadores de la Cuarta Transformación, en funciones y electos, y la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México respaldamos la decisión tomada por la mayoría de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el sentido de dar por terminado el procedimiento de impugnación constitucional iniciado por algunos partidos políticos de oposición, impidiendo así la aprobación del proyecto propuesto por el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá en el que, asumiendo atribuciones que no le corresponden a la SCJN, pretendía echar abajo la reforma constitucional aprobada por el Congreso de la Unión y la mayoría de los congresos locales, en lo relativo a la elección de magistrados y jueces del Poder Judicial de la Federación, con lo cual esta se mantiene intacta.

Hemos sido testigos, a través del debate público de los ministros, de que prevalecieron las correctas razones legales para impedir la intromisión en las atribuciones de los poderes Legislativo y Ejecutivo y, más que eso, que no tuvo eco la errónea interpretación del ministro que colocaba a la Suprema Corte por encima del Constituyente Permanente que, en pleno uso de sus facultades, tuvo la acertada visión de cambiar la parte orgánica de nuestra Norma Suprema, a favor de la justicia para todos y el combate a la corrupción y el nepotismo en el Poder Judicial.

Gracias a ello y contrario a lo que sostiene los detractores de la Cuarta Transformación, damos un paso firme hacia la renovación ordenada y democrática del Poder Judicial, generando confiabilidad en inversionistas y en la comunidad internacional, al garantizar un Poder Judicial no solamente técnico, sino también más ético y transparente.

Reconocemos la decisión tomada, pues de esta manera se privilegian y mantienen los principios constitucionales y criterios judiciales que ese mismo órgano ha venido conformando, sin atribuirse facultades que nunca ha tenido.

“La voluntad popular no se negocia”, declararon los mandatarios estatales. **Especial**

cualquier eventual embate al orden jurídico mexicano e indebidas intromisiones en su funcionamiento.

“Expresamos nuestro apoyo sin reservas a la Presidenta de la República, Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, en su esfuerzo por responder a la voluntad del pueblo de México para contar con una renovada administración de justicia a la altura de su mandato democrático y soberano expresado el pasado 2 de junio”, apuntaron.

Las mandatarias y mandatarios estatales consideraron que en el debate de la Corte prevalecieron las correctas razones

legales para impedir la intromisión en las atribuciones de los poderes Legislativo y Ejecutivo. Asimismo, celebraron que no tuviera eco la “errónea interpretación” de González Alcántara Carrancá, que colocaba a la SCJN por encima del Constituyente Permanente.

Los gobernadores de la 4T sostuvieron que el movimiento al que pertenecen busca, con la Reforma Judicial, una renovación ordenada y democrática del Poder Judicial, contrario a lo que acusan sus opositores. En tanto, aseguró que también se busca generar confiabilidad en los inversionistas y la comunidad internacional. ●